



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 31/2023

Fecha Resolución: 25/01/2023

Juan Carlos González García, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE EL PALMAR DE TROYA

En uso de las facultades que le confiere el art.21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y conforme a lo establecido en el art.79 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, resuelvo convocar sesión **ORDINARIA** del Pleno para el próximo **día 27 de enero de 2023 (VIERNES) a las 09:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del día.

Mencionada sesión será llevada a cabo **de forma telemática**, cumpliendo con todas las garantías exigidas, de conformidad con el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 a de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

PRIMERO. - Convocar la Sesión ordinaria del pleno del Ayuntamiento de El Palmar de Troya para el día 27 de enero de 2023 (VIERNES), a las 09:00 horas (NUEVE HORAS), para estudio, informe o consulta del siguiente, **ORDEN DEL DÍA:**

Punto 1º.- Aprobación de las Actas de sesiones anteriores:

- Acta Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2022.
- Acta de la Sesión Extraordinaria de fecha 30 de noviembre de 2022.

Punto 2º.- Dación de cuenta de los Decretos de Presidencia desde el número 639 de fecha 20 de octubre de 2022, hasta el número 29 de fecha 24 de enero de 2023

Punto 3º.- Aprobación, si procede, de la Propuesta de Presidencia relativa a la rectificación de error advertido en las Bases de Ejecución del Presupuesto 2023.

Punto 4º.- Asuntos que se presenten, en su caso, por razones de urgencia.

Código Seguro De Verificación:	+TTAAUZnqNrtIJ10anmCJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	25/01/2023 10:14:40	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+TTAAUZnqNrtIJ10anmCJg==			



Punto 5º.- Ruegos y Preguntas.

SEGUNDO. - Que la presente convocatoria sea debidamente notificada a todos los miembros de la Corporación, procediéndose a su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para general conocimiento.

En el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma.El Alcalde – Presidente, Juan Carlos González García.

Código Seguro De Verificación:	+TTAAUZnqNrtIJ10anmCJg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	25/01/2023 10:14:40	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+TTAAUZnqNrtIJ10anmCJg==			